



RESOLUCION No. 240-AD-90

Lima, 10 de ABRIL de 1990

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 11 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Squash Racket, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Squash Racket, en los cargos - que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 05 de Febrero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento - aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Squash Racket.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Squash Racket, en los cargos siguientes :

- PRESIDENTE : CESAR LAZO OCAÑA 147-50-90
VICE PRESIDENTE : MIGUEL MIRO QUESADA PFLUCKER 148-51-90
SECRETARIO : RENZO PIGATI BARRIOS 149-51-90
TESORERO : ANDRES VERNAL MONAR 150-51-90
VOCAL : HUGO VEGAS URRUTIA 151-52-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte